

de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—P. D., José Hernández Díaz

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncian a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos las vacantes que se citan.

Existiendo plazas vacantes de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en los Centros y Servicios que les están confiados,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso de traslado entre funcionarios del citado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos las siguientes vacantes:

Alicante: Un facultativo, Delegado provincial de los Servicios de Archivos y Bibliotecas.

Barcelona: Un facultativo, para el Archivo de la Corona de Aragón.

Barcelona: Un facultativo, para la Biblioteca de la Universidad.

Cádiz: Un facultativo, Delegado provincial de los Servicios de Archivos.

San Fernando (Cádiz): Un facultativo, Director de la Biblioteca del Instituto y Observatorio de la Marina.

Santiago de Compostela (La Coruña): Un facultativo, para la Biblioteca de la Universidad.

Granada: Un facultativo, para la Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Un facultativo, Director del Archivo Histórico de Protocolos.

Madrid: Seis facultativos, para la Biblioteca Nacional.

Madrid: Dos facultativos, para la Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Un facultativo, para las Bibliotecas Populares.

Madrid: Un facultativo, para las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid: Un facultativo, Director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Madrid: Un facultativo, Director de la Biblioteca del Ministerio del Aire.

Madrid: Un facultativo, para el Registro General de la Propiedad Intelectual.

Murcia: Un facultativo, para la Biblioteca de la Universidad.

Pontevedra: Un facultativo, Delegado provincial de los Servicios de Archivos

Santander: Un facultativo, Delegado provincial de los Servicios de Bibliotecas, Director de la Casa de Cultura y del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Sevilla: Un facultativo, para el Archivo General de Indias.

Tarragona: Un facultativo, Delegado provincial de los Servicios de Archivos.

Valencia: Dos facultativos, para la Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Un facultativo, para la Biblioteca de la Universidad.

Zaragoza: Un facultativo, para la Biblioteca de la Universidad.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro General del Ministerio o, en su caso, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que le sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las plazas o destinos que pre-

tendan, así como las posibles «resultas» a que aspiren y puedan producirse.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director general, E. González Zapatero.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos las vacantes que se citan.

En los Centros dependientes de esta Dirección General existen algunas plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos que las necesidades del servicio aconsejan su provisión. En consecuencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso de traslado entre funcionarios del expresado Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, las siguientes vacantes:

Alava: Un funcionario, para los servicios de Archivos.

Albacete: Uno, para los servicios de Bibliotecas.

Alcoy (Alicante): Uno, Encargado de la Biblioteca Pública.

Almería: Uno, para los Servicios de Bibliotecas.

Oviedo (Asturias): Uno, para los servicios de Archivos.

Barcelona: Dos, para la Biblioteca de la Universidad.

Cádiz: Uno, para los servicios de Archivos.

Castellón: Uno, para los servicios de Bibliotecas.

Córdoba: Uno, para los servicios de Bibliotecas.

Córdoba: Uno, para el Museo Arqueológico.

Coruña (La): Uno, para los servicios de Archivos.

Guadalajara: Uno, para los servicios de Bibliotecas.

Guipúzcoa: Uno, para los servicios de Archivos.

Madrid: Uno, para el Archivo Histórico de Protocolos.

Madrid: Uno, para la Inspección General de Archivos.

Madrid: Uno, para la Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Uno, para las Bibliotecas Populares.

Madrid: Uno, para el Servicio Nacional de Lectura.

Madrid: Uno, para la Inspección General de Bibliotecas.

Yecla (Murcia): Uno, Encargado de la Biblioteca Pública.

Palencia: Uno, para los servicios de Bibliotecas.

Palencia: Uno, para el Museo Arqueológico.

Vigo (Pontevedra): Uno, para la Biblioteca Pública.

Salamanca: Uno para los servicios de Bibliotecas.

Salamanca: Uno, para la Biblioteca de la Universidad.

Sevilla: Uno, para el Archivo General de Indias.

Tenerife: Uno, para los servicios de Archivos.

Teruel: Uno, para los servicios de Archivos.

Valencia: Uno, para el Archivo del Reino.

Valencia: Uno, para la Biblioteca de la Universidad.

Valladolid: Uno, para el Archivo General de Simancas.

Vizcaya: Uno, para los servicios de Bibliotecas.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro General del Ministerio, por conducto y con informe del Director del Centro a que pertenezcan.

Asimismo podrán enviarse por correo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que le sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las plazas o destinos que pretendan, así como las posibles «resultas» a que aspiren y puedan producirse.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director general, E. González Zapatero.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se aprueban los cuestionarios para las oposiciones a plazas del Cuerpo de Inspección Médico Escolar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma novena de la Orden ministerial de 22 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas del Cuerpo de Inspección Médico Escolar,

Esta Dirección General ha acordado aprobar los cuestionarios redactados por el mismo en la forma que a continuación se detallan.

INSPECTORES MÉDICO ESCOLARES

Primer ejercicio

1. Demografía.—Censos de población.—Cálculo de la población en años intercensales.—Estructura de la población.
2. Dinámica de la población. La natalidad.
3. Mortalidad. Letalidad. El problema en España.
4. Morbilidad. Sus índices. Procedimientos para estimarla. El problema en España.
5. Estadística.—Estadística biológica.—Elaboración y estimación de datos estadísticos.
6. Gráficas estadísticas.—Valoración.—Medios de divulgación sanitaria.
7. Edad escolar.—Bases para su determinación.—Cronofisiología.
8. Exploración del niño escolar.—Características que diferencian al niño del adulto ante una exploración.
9. Fundamentos científicos y sociales de la Medicina e Higiene escolar. La Inspección médico escolar en España; su sentido unitario y coordinación funcional.
10. Resumen sobre la organización y evolución del Servicio Médico Escolar en España. Síntesis comparativa con otros países.
11. Funcionamiento de la Inspección médica escolar en Madrid y en los Servicios provinciales. La Higiene escolar en el medio rural. Equipos móviles, su material, dotaciones y funcionamiento.
12. Reconocimiento médico escolar. Reconocimiento médico del personal de enseñanza. La Auxiliar sanitaria y la Visitadora escolar.
13. Los Dispensarios médico escolares: su organización y labor complementaria con la Inspección Médico Escolar en general.
14. La ficha médico escolar: importancia sanitaria de la ficha médico escolar.
15. La educación sanitaria. Medios y personal utilizables para su realización en la Escuela.
16. El edificio escolar: orientaciones médico-pedagógicas y sanitarias en su construcción y funcionamiento.
17. Distribución interna del edificio escolar: condiciones higiénicas del aula. Instalaciones higiénicas y otras dependencias.
18. La calefacción y ventilación en la Escuela.
19. La iluminación en la Escuela.
20. El agua en las Escuelas. Agua de bebida. Instalaciones necesarias. Eliminación de aguas residuales.
21. Mobiliario escolar: su influencia en la salud del niño escolar.
22. La educación física en las escuelas: aspectos sanitarios, médico-pedagógicos y correctores.
23. Higiene en el trabajo escolar. Factores que han de tenerse en cuenta especialmente en la Enseñanza Primaria. El horario escolar, las vacaciones.
24. La fatiga del escolar: factores endógenos y exógenos.
25. Sintomatología de la fatiga del escolar y profilaxis de la misma.
26. Alimentación en la edad escolar. Función e importancia de la Inspección Médico Escolar del Estado. Comedores y cantinas escolares.
27. Las colonias escolares. Sus diversos tipos. Reconocimientos médico-escolares de los niños aspirantes a las mismas. Contraindicaciones médico-escolares según los diversos tipos de colonias.
28. La educación sanitaria del personal docente. El equipo Médico-pedagógico. El Maestro como colaborador del Médico escolar.
29. La escuela maternal. La escuela de párvulos. Orientaciones médico-escolares para su funcionamiento.
30. Guarderías infantiles. Escuelas al aire libre. Los juegos escolares.
31. Los internados. Problemas sanitarios y médico-pedagógicos que plantea su funcionamiento.
32. Papel del Médico escolar en la preorientación profesional. El aprendizaje.
33. El problema del niño escolar con déficit de visión y audición.
34. Constitución y escolaridad.
35. Métodos y técnicas de genética humana.
36. El niño superdotado. Problemas médico-pedagógicos que plantea.
37. Niños subnormales. Clasificación. Orientaciones médico-pedagógicas.
38. La subnormalidad infantil en nuestra Patria. Estado actual de la asistencia de los niños subnormales. Tendencia y objetivos recomendables. Paldocriatía.
39. Diagnóstico Médico y Pedagógico de los niños subnormales.
40. Examen de la inteligencia y de la aptitud. Crítica de los test.
41. La personalidad del niño: Métodos para su examen.
42. Oligofrenias: Etiología y clasificación. Tendencias actuales en Medicina escolar.

43. Oligofrenia. Diagnóstico y tratamiento médico-pedagógico.
44. Deficientes motores. Rehabilitación. Orientación médico-pedagógica.
45. Deficientes sensoriales. Diagnóstico y tratamiento médico-pedagógico.
46. Anormalidades de la conducta y el carácter. Síndrome de inestabilidad psicomotora. Etiología. Orientación médico-pedagógica.
47. Fisiopatología de la emoción en el niño.
48. La pubertad. Factores endocrinos. Aspectos psicológicos y psicopatológicos en relación con la escolaridad.
49. Epilepsia y escolaridad.
50. La inadaptación escolar: causas.
51. Concepto biológico del lenguaje: corrección de sus trastornos.
52. Trastornos de la lectura y escritura: corrección de las perturbaciones.
53. Profilaxis de las subnormalidades infantiles. El Médico escolar ante la higiene mental.
54. La tutela médico-pedagógica de la infancia escolar descuidada o abandonada. El problema de la delincuencia infantil y juvenil. Su profilaxis. Organismos competentes en esta materia. Las clínicas de conducta.
55. Prevención de los accidentes infantiles.
56. Las enfermedades profesionales del personal de enseñanza: causas y profilaxis. La protección del Maestro enfermo.
57. Defensa de la Escuela en caso de guerra. El escolar y el tráfico urbano.
58. Contaminación abiótica del ambiente. Fuentes de contaminación. Aspectos sanitarios, medida y prevención de la contaminación atmosférica.
59. Concepto actual de hospitales. Misiones. Organización. El hospital dinámico. Coordinación hospitalaria. Legislación en España.
60. El hospital como centro sanitario social. El Servicio Social en el hospital. Organización del mismo. Colaboración del hospital en la enseñanza.
61. Factores psicológicos del niño hospitalizado.
62. El hospital infantil, problemas que plantea. Valoración del rendimiento.
63. Fundamentos de la política social. Sus relaciones con el cuidado de su salud. Concepto actual de la seguridad social.
64. Organización de la sanidad en España. Sanidad nacional, provincial y municipal; relaciones con la Medicina escolar.
65. Organización Mundial de la Salud. Constitución y funciones. Otras organizaciones. Técnicos de la ONU relacionados con ella.

Segundo ejercicio

1. Antropometría y biometría comparada del niño y del adolescente. Medidas antropométricas. Biotipología infantil. Espirometría. Metabolimetría.
2. El crecimiento y sus trastornos. Constitución infantil, normal y patológica.
3. Fisiología de la dentición. Las caries dentarias. Su importancia e influencia en el escolar. Control de las caries dentarias en el medio escolar.
4. Fisiología de la nutrición. Componentes de la ración alimenticia.
5. Influencia de la alimentación inadecuada en el desarrollo infantil. Síndromes de hiponutrición más frecuentes observados en la infancia escolar. Efecto de la alimentación inadecuada sobre el trabajo del escolar.
6. Necesidades calóricas del niño. Concepto de metabolismo basal. Metabolismo en el ejercicio físico y en el deporte del niño. Concepto de caloría. Acción dinámica-específica.
7. Aspectos hiperfuncionales e hipofuncionales del tiroides en el niño. Estados hipometabólicos. Terapéutica.
8. Hipopituitarismo en el niño. El control hipotalámico. Concepto actual de los infantilismos.
9. Patología suprarrenal en el niño. Síndrome de adaptación. Patología gonadal en el niño. Alteraciones de la pubertad.
10. Diabetes infantil. Balnearios y colonias escolares para niños diabéticos.
11. La albuminuria como síntoma. Diagnóstico diferencial.
12. Enuresis. Importancia en el escolar.
13. Accidentes circulatorios en la infancia.
14. Síndromes convulsivos en la infancia.
15. El síndrome doloroso en la infancia.
16. Fisiopatología de la sangre en la infancia. Anemias.
17. Leucemias en la infancia.
18. Diatesis hemorrágicas.
19. Grupos sanguíneos y factor R. H. Incompatibilidades sanguíneas por otros factores. Genética hemática.
20. Epidemiología general. El método epidemiológico. Epidemias y endemias. Mecanismos de aparición y extinción.
21. Las fuentes de contagio y los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
22. Posprocesos inmunitarios de las enfermedades infecciosas.
23. Trastornos del mecanismo de la termorregulación. Fiebre. El problema de la febrícula en el niño.
24. La profilaxis de las enfermedades infecciosas. Conceptos actuales.
25. La profilaxis de las enfermedades infecciosas. Vacunaciones.
26. Aspectos clínicos y sanitarios del sarampión.

27. Aspectos clínicos y sanitarios de la escarlatina.
28. Aspectos clínicos y sanitarios de la tos ferina.
29. Aspectos clínicos y sanitarios de la difteria.
30. Aspectos clínicos y sanitarios de la parotiditis y de la meningitis cerebro-espinal.
31. Aspectos clínicos y sanitarios de la viruela y varicela.
32. Aspectos clínicos y sanitarios de la poliomielitis.
33. Aspectos clínicos y sanitarios del tétano.
34. Aspectos clínicos de la sepsis.
35. Hepatitis infecciosa.
36. Salmonelosis: cuadros clínicos. Diagnóstico diferencial y tratamiento.
37. Rickettsiosis: cuadros clínicos. El problema de las pediculosis.
38. Aspectos clínicos y sanitarios de las tiñas y otras dermatopatías contagiosas.
39. Aspectos clínicos y sanitarios del tracoma y de las conjuntivitis microbianas.
40. La tos como síntoma. Su diagnóstico diferencial.
41. Etiología, epidemiología y patogenia de la tuberculosis pulmonar.
42. Profilaxis de la tuberculosis.
43. Tuberculosis intestinal. Tuberculosis genitourinaria.
44. Tuberculosis osteoarticulares: cuadros clínicos. Diagnóstico diferencial.
45. Colitis y enterocolitis.
46. Abdomen agudo en la infancia.
47. La ictericia como síntoma. Cuadros clínicos y diagnóstico diferencial.
48. Aspectos clínicos y sanitarios de la gripe, catarro común y adenovirus.
49. Bronquitis y procesos bronco-pulmonares. Bronquiectasias. Asma bronquial.
50. Cardiopatías congénitas.
51. Cardiopatías adquiridas.
52. Aspectos clínicos y sanitarios de la leishmaniasis y paludismo.
53. El síndrome esplenomegálico. Diagnóstico diferencial.
54. Parasitosis intestinal. Clínica, profilaxis y tratamiento.
55. La enfermedad reumática. Lucha social contra la enfermedad reumática desde la infancia y pubertad.
56. Sífilis. Lucha antivérea.
57. Tumores. Bases para la lucha contra los tumores malignos.
58. Malformaciones y afecciones congénitas. Las deformaciones orgánicas y su influencia en la psicología y en la conducta infantil.
59. Malformaciones más frecuentes del aparato locomotor.
60. Accidentes en la infancia. Los accidentes del tráfico. Estudios, estadísticas, profilaxis. El problema en España.

INSPECTORES MÉDICO-ESCOLARES ESPECIALISTAS

Dermatología

1. Anatomía y fisiología de la piel.
2. Higiene general del tegumento cutáneo.—Profilaxis de las dermatopatías en el medio escolar. Cometido del Dermatólogo escolar.
3. Patología general de la piel. Etiología y patogenia de los procesos cutáneos. Clasificación de las dermatopatías.
4. Estudio de las lecciones elementales macroscópicas y de su histología.
5. Entidades mórbidas verdaderas. Dermatosis parasitarias. Estudio de las peiculosis. Profilaxis y tratamiento en el medio familiar y escolar.
6. Estudio de las dermatosis producidas por ácaros. Profilaxis y tratamiento.
7. Micosis cutáneas. Estudio de los hongos patógenos.
8. Clasificación clínica de las micosis. Estudio de las saprofitias y epidermomicosis propiamente dichas.
9. Tiñas del cabello y de la piel lampiña. Estudio clínico. Onicomiosis.
10. Profilaxis y tratamiento actual de las micosis. Su importancia en la vida del escolar. Función del Servicio Médico-escolar en su erradicación.
11. Dermopatías piógenas. Impétigos. Forunculosis. Foliculitis del cuero cabelludo. Dermatosis estreptocócicas.
12. Estudio de los acné.
13. Profilaxis y tratamiento de las dermatosis piógenas.
14. Tuberculosis de la piel. Variedades de la misma. Estudio de las pruebas biológicas de la tuberculosis cutánea en el niño.
15. Lupus tuberculoso. Otras tuberculosis cutáneas.
16. Tuberculosis cutáneas atípicas. Tuberculosis pápulo-necróticas. Eritema indurado de Bazin. Paratuberculosis. Lupus eritematoso.
17. Profilaxis y tratamiento de las tuberculosis cutáneas. Colaboración posible del dermatólogo escolar en la lucha anti-tuberculosa.
18. Afecciones bacterianas de las mucosas. Profilaxis en la escuela.
19. Lepra. Estudio epidemiológico y clínico de sus diversos tipos.
20. Profilaxis y tratamiento actual. Colaboración del Servicio Médico-escolar en la lucha antileprosa.
21. Viriasis cutáneas. Herpes vulgar. Herpes zóster. Varicela. Profilaxis en el medio escolar. Tratamiento.

22. Verrugas vulgares. Verrugas planas. *Moluscum contagiosum*. Contagiosidad, profilaxis y tratamiento.
23. Dermatitis de causa externa. De origen térmico. Qemaduras. Eritemas pernios. Acrocianosis supramaleolar. Tratamiento.
24. Dermatitis de origen actínico. Pigmentaciones. Hidroa vacciniiforme. Dermatitis de origen químico. Profilaxis y tratamiento.
25. Reacciones cutáneas. Estudio de la alergia en relación con la patología cutánea infantil. Exploración del enfermo. Clasificación de las reacciones cutáneas de origen alérgico.
26. Estudio del prurito no parasitario. Sus diversas etiologías. Las neurodermitis, el liquen y las liquenificaciones. Su importancia en el aprovechamiento escolar.
27. Las urticarias y los prúrigos. Etiología endógena y exógena. El *stróphulus* infantil. El prúrigo de Hebra.
28. El eczema idiosincrásico. El prúrigo eczema constitucional. El eczema seborreico. Los eczemas microbianos.
29. Profilaxis y tratamiento de las reacciones cutáneas de orden alérgico. Valor de las curas climáticas e hidrominerales en el porvenir del enfermo escolar. Las colonias escolares.
30. Afecciones cutáneas por trastornos digestivos y por carencias vitamínicas. Idem por disturbios metabólicos.
31. Psoriasis. Sus formas. Eritrodermia psoriásica. Conducta terapéutica en la infancia escolar. Pitiriasis pilar rubra. Pitiriasis rosada de Gibert.
32. Reacciones cutáneas eritematosas. Eritema polimorfo. Eritema nudoso. Etiología y tratamiento.
33. Estudio general de los pénfigos. Variedades. Pronóstico y tratamiento.
34. Aтроfias y distrofias cutáneas. Cicatrices. Vergetures. Esclerodermias. Ictiosis. Queratodermia palmoplantar. Orientaciones pronósticas y terapéuticas. Anomalías pigmentarias. Vitiligo.
35. Tumores benignos de la piel. Nevus pigmentario, angiomaso, verrugoso. Fibromas. Adenomas. Hematodermias. Púrpuras.
36. Afecciones del cabello y cuero cabelludo. Seborrea simple. Pitiriasis. Eczema amiantáceo. Foliculitis simple y decalvente. Higiene del cabello.
37. Alopecias. Alopecias difusas. Alopecia areata. Pelada universal. Pseudo pelada de Brocq. Importancia de su diagnóstico en el escolar.
38. Sífilis y afecciones venéreas de posible transmisión en el medio escolar. Estudio de la sífilis adquirida en la edad escolar. Posible transmisión en el medio escolar. Profilaxis y tratamiento.
39. Sífilis hereditaria. Sus manifestaciones y sintomatología en la edad escolar. Tratamiento.
40. La gonococia infantil. Su profilaxis a través del Servicio Médico-escolar. Papel del Dispensario de especialidades en la lucha antivérea.
41. Colaboración del laboratorio en el diagnóstico de las afecciones cutáneas y en la investigación de las fuentes de contagio en las dermatosis infecciosas, sobre todo tuberculosis, lepra y afecciones venéreas.

Oftalmología

1. Agudeza visual. Métodos de exploración.
2. Oftalmometría y esquiascopia. Ventajas e inconvenientes de cada una.
3. Tonometría ocular. Métodos diversos.
4. Campimetría. Métodos diversos.
5. Embriología del aparato ocular.
6. Conjuntivitis. Profilaxis. Tratamiento.
7. Blefaritis. Causas. Tratamiento.
8. Queratitis y distrofias corneales.
9. Malformaciones congénitas del aparato ocular.
10. Musculatura extrínseca. Anatomía y fisiología.
11. Inervación de la musculatura extrínseca.
12. Patología de la musculatura extrínseca. Diplopias.
13. Musculatura intrínseca. Anatomía y fisiología.
14. Inervación de la musculatura intrínseca.
15. Patología de la musculatura intrínseca. Alteraciones pupilares. Presbicia.
16. Inervación sensitiva del globo ocular.
17. Miopía. Sus formas.
18. Hipermetropía.
19. Astigmatismos.
20. Estrabismo concomitante.
21. Estrabismo paralítico.
22. Cataratas congénitas y traumáticas.
23. Cataratas endocrinas.
24. Retinoblastomas.
25. Sarmoca de coroides.
26. Glaucoma infantil.
27. Vías ópticas (de retina a quiasma incluido).
28. Vías ópticas (retro-quiasmáticas).
29. Vascularización del globo ocular.
30. Exoftalmia y enoftalmia.
31. Neuritis óptica.
32. Degeneraciones tapeto-retinianas.
33. Desprendimiento de retina.
34. Oftalmia simpática.

35. Síntomas oculares de las afecciones quiasmáticas.
36. Síntomas oculares de las afecciones del pedúnculo y protuberancia.
37. Síntomas oculares de los tumores cerebrales.
38. Enfermedades de sistema y ojo.
39. Alteraciones cráneo-encefálicas y ojo.
40. Lipoidosis y ojo.

Psiquiatría y Neurología

1. Psicología evolutiva del niño de cuatro a siete años.
2. Psicología evolutiva del niño de siete a diez años.
3. Psicología evolutiva del niño de diez a catorce años.
4. Psicología de la adolescencia.
5. Los tests en psiquiatría infantil. Características y clasificación.
6. El psicodiagnóstico de Rorschach en la infancia.
7. Tests de apercepción temática en psiquiatría infantil.
8. El juego y otras técnicas proyectivas en psiquiatría infantil.
9. Tests verbales de inteligencia.
10. Tests ejecutivos de inteligencia.
11. Historia clínica en psicopatología escolar.
12. La exploración clínica en psiquiatría infantil.
13. Los factores genéticos en psiquiatría infantil.
14. Los factores ambientales en psiquiatría infantil.
15. Los trastornos del lenguaje en la infancia.
16. Sintomatología somática de las oligofrenias.
17. Sintomatología psíquica de las oligofrenias.
18. Las neurosis infantiles. La angustia en la infancia.
19. Las psicosis infantiles. El problema de la esquizofrenia en la infancia.
20. Las demencias infantiles.
21. Las personalidades psicopáticas infantiles.
22. Trastornos psicopatológicos residuales de las encefalitis.
23. La epilepsia en la infancia. Cuadros clínicos.
24. El problema social del niño epiléptico.
25. Tratamientos somáticos en psiquiatría infantil.
26. La psicoterapia en psiquiatría infantil.
27. Encefalitis. Encefalitis postinfecciosas y postvacunales. Formas clínicas. Corea minor.
28. Poliomiélitis anterior aguda. Poliradiculoneuritis.
29. Meningitis supuradas. Meningitis linfocitarias. Meningitis tuberculosa.
30. Las atrofas espinocerebelosas y abiotrofas nucleares.
31. Esclerosis cerebral difusa. Enfermedad de Schilder. Leucodistrofias. Posición nosológica. Clínica. Diagnóstico.
32. La parálisis cerebral infantil.
33. Malformaciones congénitas del sistema nervioso y sus cubiertas. Estado distrófico.
34. Facomatosis. Tipos clínicos.
35. Miopatías infantiles. Las distrofias musculares.
36. Miastenia y síndromes miasténiformes. Polimiositis.
37. Tumores cerebrales más frecuentes en la infancia. Clínica. Diagnóstico.
38. Lipoidosis cerebrales.
39. Trastornos congénitos del metabolismo proteico de expresión neurológica. Idem de los hidrocarbonados: gorgolismo.
40. Enfermedades por aberración cromosómica. Estudio del cariotipo.
41. Neuropatías por malnutrición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer las cátedras del Grupo XXI, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 26 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre siguiente) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo XXI «Cinématica y Dinámica de máquinas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

D. Lorenzo Alvarez Martínez.
D. Francisco Javier Arrúe Sáenz.

D. Antonio del Corral Saiz.
D. Manuel Damborena Terroba.
D. Agustín Mañas Redó.
D. Pedro Ramón Moliner.
D. Jesús Tribis-Arrospe Prieto.

Excluido

Don José Sebastián Reinoso Cuadrado, por fuera de plazo.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Director general, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer las cátedras del Grupo XVIII, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 26 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre siguiente) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo XVIII, «Tecnología del Arquitecto y Organización de Empresas, Arquitectura legal», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

D. Jorge Adroer Iglesias.
D. Rafael Candel Comas.
D. Ramón Canosa de los Cuetos.
D. Santiago Fernández Pirla.
D. Carlos López Núñez.
D. Valentín Picatoste Patiño.
D. Juan Torráns Trias.

Excluido

Don José María Liesa de Sus, por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo previsto en los párrafos tercero y cuarto de la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Director general, Javier Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer la cátedra del grupo III, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 26 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo III, «Resistencia de materiales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición: